

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b> X
Programa D.A.R.E. (Prevención de drogas y violencia en niños, niñas y adolescentes).					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO DE LA CÉDULA</b>		<b>DSCYMS</b>
Policías capacitados, especializados y certificados internacionalmente, que imparten el Programa en escuelas públicas y privadas, en todos los niveles educativos, proporcionando las herramientas, habilidades y elementos necesarios para fortalecer sus valores y autoestima, generando que la niñez y adolescencia Naucalpense tengan una vida libre de drogas y violencia.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Capítulo 8, Artículo 11.39 Fracción I,II,III,IV,V y VI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		N/A		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	N/A
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB</b> N/A	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			Prevenir y fomentar, desde el ámbito escolar, una vida libre de drogas y violencia		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>			N/A		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico		SI	02	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.  Se turnará al Departamento de Grupo D.A.R.E. para el trámite y calendarización de dicha solicitud.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico		SI	02	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.  Se turnará al Departamento de Grupo D.A.R.E. para el trámite y calendarización de dicha solicitud.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico		SI	02	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.  Se turnará al Departamento de Grupo D.A.R.E. para el trámite y calendarización de dicha solicitud.	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El peticionario debe entregar la solicitud a la oficialía de partes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.</li> <li>2. Esperar el contacto de los oficiales DA.R.E., para su atención y calendarización del Programa.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		5 días hábiles			

<b>COSTO:</b>	GRATUITO	<b>FUNDAMENTO JURIDICO.</b> N/A						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Para ser beneficiado de este servicio se requiere acreditar que se radica en el municipio de Naucalpan de Juárez.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura						Subdirección de Prevención del Delito		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>						Mtro. Daniel Vargas Castañeda		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Juárez				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	39	
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento El Mirador				<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez		
<b>C.P.:</b>	53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 8:00 A 17:00 horas				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>						N/A		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A				<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>						N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>						¿Qué significa D.A.R.E.?		
<b>RESPUESTA:</b>						Es un programa preventivo educativo internacional, sus siglas en inglés Drugs Abuse Resistance Education y que en México se lee de atrás hacia adelante y su significado es "Educación para Resistir el uso y/o Abuso de Drogas y la violencia". Conoce más del programa en: <a href="http://daremexico.org">daremexico.org</a> .		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>						¿El programa D.A.R.E. solo puede ser solicitado por una Institución Educativa o Centro Escolar?		
<b>RESPUESTA:</b>						Puede también ser solicitado, por madres/padres de familia y/o alguna autoridad auxiliar, que tengan conocimiento de una situación de factor de riesgo en una Institución Educativa o Centro Escolar.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>						¿Las sesiones del Programa DARE afectan los tiempos del ciclo escolar?		
<b>RESPUESTA:</b>						No, desde el primer contacto con las autoridades/directivos escolares del plantel se establecen tiempos y calendario para no interferir con el cumplimiento del ciclo escolar.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Mtro. Luis Alberto Casarrubias Amaral</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA Mtro. Daniel Vargas Castañeda</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 Marzo 2025</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------